



En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 14:30 horas, del día 18 de octubre de 2017, se encuentran en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **FALLO** correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **EA-913005999-N36-2017**, referente a la adquisición de **VÁLVULAS** de conformidad con lo establecido en los Artículos, 48, 49 Y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Este acto es presidido por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza, servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 25 de octubre del 2016; así como en el segundo párrafo del artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el artículo 13 fracciones I, XV y XXXIII del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 17 de agosto del año 2015 y Artículo 15 fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El C. L.A.P. Ricardo Rubio Medina representante del L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que la presente sesión se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de Quórum.

| NOMBRE   |
|--|
| Presidente.<br>Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez, Director General, representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza.                           |
| Secretario Ejecutivo.<br>L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Director de Administración y Finanzas, representado por el L.A.P. Ricardo Rubio Medina.    |
| Vocal.<br>L.D. Melva Muñoz Morales Olvera, Directora de Contraloría Interna de la CAASIM, representada por el C. Juan Azael Hernández Bautista.            |
| Vocal.<br>L.C. Beatriz Estrada Chávez, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas. Representada por la L.C. Blanca Elizabeth Trigueros Tinajero. |
| Asesor.<br>Lic. José de Jesús Serrano Reyes, Director de Asuntos Jurídicos, representado por la Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.                     |

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, se da a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas de los licitantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 4 fracción XVII, 48 y 49, de la Ley en la materia y el Artículo 58 de su Reglamento.

Cabe hacer mención que la Evaluación Técnica es responsabilidad absoluta del Área solicitante.

| LICITANTE                           | CONCLUSIÓN   |
|-------------------------------------|--|
| FUNDIDORA DE TENAYUCA, S.A. DE C.V. | No cumple: En las partidas No. 1 a la 13 porque no especifica modelo en su proposición técnica.  |
| DISTRIBUCIONES MOGU, S.A. DE C.V.   | No cumple: En las partidas No. de la 1 a la 6 en razón de que el material del cuerpo de la válvula que propone no es plástica y las partidas de la 8 a la 11 porque se pide material del flotador de polipropileno y propone de acero inoxidable.<br><br>No cotiza: Las partidas No. 7, 12 y 13.   |
| CONHSIBA MEXICANA, S.A. DE C.V.     | No cumple: En las partidas No. de la 1 a la 4 porque las fichas técnicas no corresponden al modelo que propone y no anexa ficha del piloto, las partidas No. 5, 6, 9, 12 y 13 ya que las fichas técnicas no corresponden al modelo que propone, la partida No. 7 porque en sus fichas técnicas mezclan la de los modelos d040 y d040-c, la partida No. 8 ya que en el modelo propuesto no hay con bridas, la partida No. 10 porque en el modelo propuesto no existe de 3" de diámetro y la partida No. 11 porque en el modelo propuesto no existe de 4" de diámetro. |
| NIPLEX DE ACERO, S.A. DE C.V.       | No cumple: En las partidas No. de la 1 a la 8 y de la 10 a la 13 porque no anexa ficha técnica que corresponda al modelo propuesto.<br><br>No cotiza: La partida No. 9.  |

El servidor público responsable de la evaluación técnica a continuación se enlista:

| Área Solicitante                  | Suscribe                        | Oficio o memorándum | Fecha      |
|-----------------------------------|---------------------------------|---------------------|------------|
| Dirección de Operación Hidráulica | Ing. José Manuel García Jiménez | DOH-0510/2017.      | 17/10/2017 |

Emitido el Dictamen por parte de las Áreas Solicitantes, revisada la documentación soporte que nos ocupa y de conformidad con lo establecido en el Artículo 50, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, este Comité tiene a bien pronunciar el siguiente fallo:

Se declara desierta la presente licitación en razón de que ninguna de las propuestas cumplió técnicamente, de conformidad con el numeral 2.8 inciso b) de la convocatoria a la licitación.

La falta de firma de alguno de los participantes en esta acta no invalidará su contenido y efectos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra el presente documento siendo las 14:45 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y validación al margen y al calce los que en él participaron.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.

| NOMBRE   | CARGO   | FIRMA   |
|--|---|---|
| <p>Presidente.<br/>Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez<br/>Representado por el<br/>Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza.</p>    | Director General de la CAASIM                         |    |
| <p>Secretario Ejecutivo.<br/>L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo.<br/>Representado por el<br/>L.A.P. Ricardo Rubio Medina.</p> | Director de Administración y Finanzas.                |    |
| <p>Vocal.<br/>L.C. Beatriz Estrada Chávez.<br/>Representada por la<br/>L.C. Blanca Elizabeth Trigueros Tinajero</p>              | Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas. |    |
| <p>Vocal.<br/>L.D. Melva Muñoz Morales Olvera.<br/>Representada por el<br/>C. Juan Azael Hernández Bautista.</p>                 | Directora de Contraloría Interna de la CAASIM.        |   |
| <p>Asesor.<br/>Lic. José de Jesús Serrano Reyes.<br/>Representado por la<br/>Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.</p>          | Director de Asuntos Jurídicos.                        |  |
| <p>Área solicitante.<br/>Ing. José Manuel García Jiménez<br/>Representado por la<br/>Arq. Griselda Ortiz Ortiz.</p>              | Director de Operación Hidráulica.                     |  |

**POR LOS LICITANTES.**

| NOMBRE DEL LICITANTE                  | FIRMA          |
|---------------------------------------|----------------|
| CONHSIBA MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V. | No se presento |
| FUNDIDORA DE TENAYUCA, S.A. DE C.V.   | No se Presente |

|                                   |                |
|-----------------------------------|----------------|
| NIPLEX DE ACERO, S.A. DE C.V.     | No se presento |
| DISTRIBUCIONES MOGU, S.A. DE C.V. | No se presente |

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*